

ANEXO III

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PARTICULARES - BIENES

Expediente : EX - 2021- 94785845- -APN-YCRT#MEC

En todo lo no establecido en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares, la presente convocatoria será regida por lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, y en el Reglamento de Contrataciones de YCRT aprobados por Resolución YCRT N 30/2020.

1. Especificaciones Técnicas

1.1. Bienes a adquirir

YCRT convoca a presentar su mejor oferta para suministrar los bienes que se detallan a continuación:

..... Especificaciones elaboradas por el área requirente.....

- a) Las características y especies de la prestación y las garantías que se estimen corresponder.
- b) La calidad exigida y, en su caso, las normas de calidad que deben cumplir los bienes o servicios a satisfacer por los proveedores.
- c) Si los elementos deben ser nuevos, usados o reacondicionados y las demás especificaciones técnicas requeridas.
- d) Si se aceptarán tolerancias, en cuyo caso deberán ser las máximas compatibles con las necesidades funcionales y la naturaleza y características del artículo requerido, que sean habituales en razón de la modalidad de comercialización o fabricación del mismo.
- f) Para la reparación de aparatos, máquinas o motores podrán solicitarse repuestos denominados legítimos.
- g) No se deberán formular especificaciones cuyo cumplimiento sólo sea factible para determinada empresa o producto, ni transcribirse detalladamente textos extraídos de folletos, catálogos o presupuestos informativos.
- h) Las especificaciones, en principio, no deberán requerir marca determinada. Cuando se aleguen razones científicas, técnicas u otras igualmente valederas, o existan en el mercado bienes cuya notoria y probada calidad aconsejen su adquisición, y estas circunstancias se encuentren debidamente fundadas, podrá solicitarse marca o marcas determinadas.

i) Aun cuando se requiera marca determinada podrán ofertarse productos de otras marcas, debiendo los oferentes aportar los elementos de juicio necesarios que permitan comprobar que los bienes ofertados reúnen las características requeridas. Para ello, YCRT podrá exigir la acreditación de la calidad suministrada, expedida por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) u otras entidades competentes de carácter público o privado.

1.2. Muestras

Conjuntamente con la presentación de la oferta técnica y económica deberá presentarse xx muestras de los bienes a ofertar. Siendo las especificaciones de la oferta lo fundamental y las muestras lo accesorio, no obstante la no presentación de éstas podrá ser causal de rechazo de la oferta. Las muestras presentadas no serán devueltas al Proveedor, ni consideradas a cuenta de las cantidades a proveer en caso de resultar adjudicatario.

2. Especificaciones Particulares

2.1. Valor cotizado

Se solicita cotizar los bienes especificando los precios unitarios IVA incluido, y precio total en la Solicitud de Cotización que integra el presente.

Si el total cotizado por el Proveedor en cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último (unitario) como precio cotizado.

La moneda de cotización es

2.2. Lugar y plazo de entrega de los bienes

Nacionalizados

El lugar y plazo de entrega deben estar especificados en la Oferta, y es en las instalaciones de YCRT en..... **dentro de los**
(.....) días corridos de comunicada la Orden de Compra.

Si el Oferente no especifica los mismos significará que acepta los antes mencionados.

Los costos de entrega hasta el lugar especificado serán cubiertos por el proveedor.

YCRT rechazará las Ofertas que no respeten el lugar de entrega.

La recepción inicial tendrá carácter de provisoria, los remitos quedarán sujetos a la recepción definitiva.

Bienes Importados

Condición CIF/CIP/FOB en el Puerto/Aeropuerto de.....

La condición CIF/CIP/FOB requerida es al solo efecto de la nacionalización de los bienes por parte de YCRT.

Una vez nacionalizado, el transporte y seguro que corresponda, hasta el lugar de entrega en las instalaciones de YCRT en **dentro de los (...) días corridos de comunicada la Orden de Compra**, será con cargo y responsabilidad exclusiva del Proveedor.

2.3. Facturación y plazo de pago

La factura deberá ser presentada en las oficinas de Abastecimiento de YCRT o ser enviada a la dirección de correo electrónico convocatoriasofertas@ycrt.gob.ar, y podrá ser emitida luego de otorgada la recepción definitiva de los bienes por el área solicitante.

- (...) días corridos contados desde la recepción definitiva, previa presentación de la factura correspondiente, no aceptándose plazos menores.
- Anticipo del xx% contra presentación de Garantía constituida mediante póliza de caución a favor de YCRT.
- Saldo a los (...) días corridos contados desde la recepción definitiva, previa presentación de la factura correspondiente, no aceptándose plazos menores.

2.4. Garantía de Mantenimiento de Oferta

Se deberá constituir garantía de mantenimiento de oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) de la misma, y constituida en la misma moneda en que se realizó la cotización, mediante algunas de las formas previstas a continuación.

La garantía de mantenimiento de oferta o la constancia de haberla constituido, debe ser presentada junto con la oferta, caso contrario se desestimará esta última.

Garantías aceptadas:

a) Póliza de caución

Se dan por válidas las pólizas constituidas y presentadas en forma física y/o constituidas y certificadas en forma digital de conformidad a lo establecido por la SSN.

b) Efectivo

Mediante depósito bancario en la cuenta:

NÚMERO CUENTA: 38355730007353

NOMBRE: YAC.CARB.RIO TURBIO

CUIT: 30707992669

CBU: 0110573520057300073533

ALIAS: ABRIL.GIRO.LOTE

TIPO: C 03 - CC \$

c) Cheque certificado, conformado o visado

A nombre de YACIMIENTO CARBONIFERO RIO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS CON TERMINALES EN PUNTA LOYOLA Y RIO GALLEGOS

En el caso de pólizas constituidas físicamente, dentro de los DIEZ (10) días de presentada la oferta, deberá presentarse la documentación original de la garantía constituida en las Oficinas pertenecientes al Departamento de Contrataciones, sito en Talleres Centrales de YCRT, Ruta Complementaria N° 20 sin número – Rio Turbio – Santa Cruz, o en las Oficinas de YCRT en Bs. As., sito en Av. Cabildo N° 65 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP1426).

2.5. Garantía de cumplimiento.

Se deberá constituir una garantía de cumplimiento del contrato del DIEZ POR CIENTO (10%) del total de la suma de adjudicación, en algunas de las formas previstas en el Punto 2.4, conforme el plazo establecido en el contrato, convenio, orden de compra o servicio, según corresponda.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX -2021- 94785845- -APN-YCRT#MEC-Anexo III

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.